Rey Gr.mo de S.ra Garcia de Roda

Guarda de la ciudad

Y el S.or Garcia de Roda Reg.dor dixo que atando que a q.
q. sembra vaal campo del reino de granada signi
fico el ynconv.e que se seguia a esta ciudad por
estar como esta a tanto peligro por estar
entre el reino de Val.a e reino de granada
y a nueve leguas de la mar donde podria proce
der venir alguna armada de enemigos y tener
como tiene el valle de Ricote con otros lugares q.
pasan de veinte y dos de moriscos y por sacar
la gente y estar la que queda desarmada suceder
algun ynconviniente y que era su parecer que
se devia hazer vn.a prevencion y es que las puertas
de la ciudad que tenian puertas se adoben y las
que no las tienen se les hagan p.a que todos esten
sellados las noches y por cosas que a la ciudad
movio no se hizo y agora visto q. esta ciudad desarmada
y que podria suceder le daño q. requeria y requiere
a su señoria lo mande hazer y si su se diere
en respeto de no hazerlo se a culpa de los caballe
ros que lo contradixeron y no suya y de
como asi lo requiere lo pide por testimonio

Carta de S.ra Garcia de Roda

Leido el dicho Rey Gr.mo de los S.or Garcia de Roda
su merced de los señores corregidor dixo que aten
to que los Garcia de Roda es persona que en
tiende qualquier negocio muy bien e que advirtio de lo
suso dicho e que lo hara bien que su merced pongan
en execucion lo suso dicho e lo haga segun que lo tiene re
gido e juntamente con el S.or Joan de Li con juramento
a los quales les mando que a fin ocupen e hagan